

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES



A/B.

PROPUESTA DE TRABAJOS A REALIZAR PARA EL SOSTENIMIENTO DEL VIVERO PROVINCIAL DE "MANUT" (LLUCH = ESCORCA), DURANTE EL AÑO 1.950.

- 1 - El vivero provincial comenzado a montar en 1934 no lo há sido todavía totalmente. Desde aquella fecha ha llevado el vivero una vida de constante lucha con la falta de medios, especialmente de agua para el riego, abonos y establecimiento de arboreto.
Como constantemente viene concediéndose el crédito de 22.000 pts. anuales a este vivero, redactaremos la presente propuesta por la citada cantidad, añadiendo después propuestas complementarias, por si la Superioridad estima su aprobación, si sus disponibilidades lo permiten.
- 2 - El vivero tiene 5 Ha. descontada la superficie ocupada por almacenes, sequeros, estercoleros, caminos y terrenos enclavados del monte de cultivo del guarda y descontadas los semi-bancales de imposible cultivo, quedan 4,5 Has. útiles de las cuales quedarán 0,386 áreas en barbecho, siendo por lo tanto 4,162 la superficie sembrada.
- 3 - Levantada la planta en otoño, deberá sembrarse en octubre, noviembre, enero y febrero, buscando que el 1º de octubre de 1950 quede el vivero en la situación siguiente:

Resinosas de nueve meses

Pinus halepensis - - - - -	1,0000	Has.
Pinus pinea - - - - -	0,2000	"
Cupressus macrocarpa - - - - -	0,3500	"
Cupressus pyramidalis - - - - -	0,1500	"
Pinus canariensis - - - - -	0,0500	"
Pinus insignis - - - - -	0,0500	"
Pinus laricio var. austriaca - - - - -	0,0500	"
Pinus halepensis y pinea, etc. en maceta - - - - -	0,2000	"
Cedrus atlántica - - - - -	0,005	"

Total 2,055 Has.

Frondosas de 0 meses

Quercus ilex (en 20.000 macetas)	0,204	Has.
Castanea Vesca	0,001	"
Junglands nigra	0,001	"
Eucaliptus globulus	0,020	"
Eucaliptus rostrata	0,040	"
Punica granatum	0,001	"
Populus nigra	0,004	"
Populus alba	0,001	"
Platanus occidentalis	0,004	"
Gledischia triacanthus	0,001	"
Tamarix hispánica	0,001	"
Robinia pseudoacacia	0,001	"
Ligustrum japonica	0,002	"
Aylantus glandulosum	0,001	"
Acacia mimosa	0,001	"
Acer pseudoplatanus	0,001	"
Ulmus campestris	0,004	"
Tilia intermedia	0,004	"
Ceratonia siligua (500 macetas)	0,100	"

Total = 0,292 Has.

Frondosas de más de 21 meses:

Morus alba	0,200	Has.
Junglands nigra	0,002	"
Castanea vesca	0,010	"
Eucaliptus globulus	0,010	"
Eucaliptus rostrata	0,010	"
Gledischia triacanthus	0,005	"
Tamarix hispánica	0,005	"
Platanus occidentalis	0,020	"
Punica granatum	0,005	"
Olea europea	0,100	"

Total = 0,467 Has.

Resinosas de más de 21 meses:

Pinus pinea	0,200	Has.
Pinus canariensis	0,100	"
Pinus halepensis	0,200	"
Pinus laricio	0,100	"
Cupressus pyramidalis	0,300	"
Cupressus macrocarpa	0,300	"
Cedrus atlantica	0,005	"
Pinus insignis	0,095	"
Barbecho	0,386	"

Total = ... 1,686 Has.

Total superficie útil del vivero - - - - - 4,500 Has.

6 - Atendiendo a la densidad de siembra precisaremos la semilla siguiente:

ESPECIES	Superficie sembrada Areas	Kg. por Area	Semilla necesaria
Pinus halepensis - - - - -	110	1	110,00
Pinus pinea - - - - -	30	3	90,00
Cupressus macrocarpa - - - - -	30	2	60,00
Cupressus pyramidalis- - - - -	15	2,5	37,50
Pinus canariensis- - - - -	5	1	5,00
Pinus insignis - - - - -	5	1	5,00
Pinus laricio van. austriaca - - - - -	5	1	5,00
Cedrus atlántica - - - - -	0,5	3	1,50
Quercus ilex - - - - -	12	50	600,00
Juglans nigra - - - - -	0,1	20	2,00
Castanea vesca - - - - -	0,2	20	4,00
Eucaliptus globulus- - - - -	0,2	0,5	1,00
Eucaliptus rostrata- - - - -	0,4	0,5	2,00

Requerimientos actuales, imprescindible:

7 - Los trabajos selvícolas requieren la presencia de un viverista y su ayudante durante los 305 días del año (aparte domingos y vacaciones retribuidas).

Asimismo tendremos los gastos constantes:

a) - Alimentación de la caballería del Servicio del vivero a 8,00 pts. diarias (alimentación, herraje veterinario, desinfección, etc.) $365 \times 8 = 2.920$ pts.

b) - Abono para el vivero: 300 Kgs. de nitrato potásico, 300 Kgs. de superfosfato, 150 Kgs. de cloruro amónico; total 750 Kgs.

A este respecto señalamos la ENORME CONVENIENCIA DE que igualmente se hace para el cemento, la Dirección General de Montes obtuviese un CUPO OFICIAL DE ABONOS, que luego repartiría entre los distintos Servicios.

c) - Reposición de macetas rotas (hay 30.000) un 5%; 1.500 macetas a 0,35 puestas en Manut = 525,00 pts.

d) - Reposición de cañizos de sombraje, dos docenas a 100,00 pts. docena = 200,00 pts.

e) - Matarratas - 50 Kgs. de veneno a 9,35 pts. = 467,50 pts.

f) - Reposición de espuestas, rastrillos, arreglo de azadones plantadores, cal, brochas, cuerda de trazar, etc. = 350,00 pts.

8 - Pasemos ahora a las labores selvícolas necesarias para el sostenimiento.

Enero - Dos hombres durante 15 días para desfondar terreno, pre

parado para el estaquillado de plantas frondosas, operación que realizarán el viverista y su ayudante.

Febrero - Dos hombres durante 10 días para el estercolado, ras-trillado y abono.

Mayo - Escarda general del vivero - 15 días de cinco mujeres a 10,00 pts.

Junio, julio y agosto - Riegos de verano - 18 riegos, dos peo-nes cada vez, para ayudar al viverista y ayudante - 36 jorna-les.

Septiembre y octubre - Arranque de planta, transplante y repi-cado - 10 jornales cada mes de dos hombres - Total 40 jorna-les.

Octubre, noviembre y diciembre:

a) - Labra general del vivero - 15 días de peón y mulo - jor-nales de mulo = 30,00 pts.

b) - Preparación de eras, tablas, etc.- 15 días de tres peo-nes, total 45 jornales.

c) - Preparación de macetas, limpia de caminos y desagües - 15 días de 4 peones, total = 60 jornales.

Total en el cuarto trimestre - 130 jornales de peón y 15 de mulo

B) ←

9 - Hecha la exposición anterior podremos redactar el análisis unitario de costos a partir de los jornales oficiales marca-dos por la Delegación de Trabajo, rendimientos medios y pre-cios de tasa de transportes y materiales y en el que se ha -calculado el salario base según está ordenado.

10 - continuación de él, el presupuesto con sus partidas regla-mentarias.

El Seguro de Enfermedad se calcula teniendo en cuenta que los jornales fijos serán de viverista y su ayudante.

La Superioridad con su mejor criterio resolverá.

Palma de Mallorca, 27 de Mayo de 1.949

El Ingeniero:

Vº. Bº.

El Ingeniero Jefe *intº*



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DISTRITO FORESTAL DE BALFARTE

PRESUPUESTO que se formula para el sostenimiento del Vivero Provincial

AÑO 1.950

Partida	Concepto	Unidad	Nº del cuadro de precio	Nº de unidades	Precios unitarios		Total	Importe	
					Jornales	Materiales		Jornales	Total
I	Jornales del Viverista....	día	9	305	21,834	--	21,834	6.659,37	6.659,37
II	Id. de ayudante de viverista	"	9	305	21,834	--	21,834	6.659,37	6.659,37
III	Jornales de enero para preparar el terreno (nº 8)	"	9	30	21,834	--	21,834	655,02	655,02
IV	Jornales de febrero para rastillado y abono (nº 8)....	"	9	20	21,834	--	21,834	436,68	436,68
V	Jornales de mayo-Escarda(nº 8)	"	11	75	12,13	--	12,13	788,45	788,45
VI	Riegos de verano.....	"	9	36	21,834	--	21,834	786,02	786,02
VII	Arranque, transporte y repicado.....	"	9	40	21,834	9	21,834	873,36	873,36
VIII	Labra de otoño-15 días de peón nº 8 a	"	9	15	21,834	--	21,834	327,51	327,51
IX	" " " -15 días de mulo nº 8 a.....	"	12	15	30,00	--	30,00	450,00	450,00
X	Preparación de las eras para la siembra nº 8.....	"	9	45	21,834	--	21,834	982,53	982,53
XI	Preparación de macetas, caminos y desagües nº 8-c)...	"	9	15	21,834	--	21,834	524,02	524,02
XII	Matarratas	Kg.	--	2		9,35	9,35	--	18,70
Totales								19142,33	19.161,03

Resumen del anterior presupuesto:

a)	- Salarios fijos de hombre	13.318,74
b)	- Salarios eventuales de hombre	5.373,59
c)	- Total salarios de hombre	18.692,33
d)	- Jornales de caballería	450,00
e)	- Materiales	18,70
f)	- Total presupuesto de trabajo	19.161,03
g)	- Imprevistos - 1% de f)	191,61
h)	- Accidentes - 3,737% de c)	698,54
i)	- Seguro de Enfermedad-6% de a)	799,15
j)	- Gastos materiales de dirección - 5% de f)	1.149,67
Total =		22.000,00

Asciede este presupuesto a las figuradas VEINTIDOS MIL pesetas
Palma de Mallorca, 27 de Mayo de 1949

El Ingeniero:

Vº. Bº.
El Ingeniero Jefe *intº*



NOTA: Aprobada por Orden de la D. G. M. de 21-III-50 y total de 22.146,35 pts.